

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2668** XANELA INVERSIONES, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 216/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Mariño Domínguez, contra Xanela Inversiones, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 24/1/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 4.748,25 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a veinticuatro de enero de 2011.

Pontevedra, 24 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110004885-1